



Desmontando excusas para ser un esquirol el 29-S

MARAT :: 28/09/2010

Como su cómoda ignorancia sobre los motivos de la Huelga General continúa intacta, he decidido acorralarle e impedir que usted se escape por la puerta de atrás

Mirándole a los ojos a usted, trabajador/a que aún no ha decidido cómo actuar o se ha planteado que no hará huelga el 29-S, veo en sus actitudes muchos interrogantes, algunas pretendidas certezas y demasiadas renunciaciones.

Creo firmemente que nadie se derrota con la fuerza que uno lo hace a sí mismo.

Si tuviera que buscar un punto de inicio ante sus resistencias hacia la Huelga General del 29-S empezaría por una de las “disculpas” más socorridas que he escuchado ante dicha huelga: “no sé por qué la hacen”, como si ese hacen no le incluyera a usted ni debiera preocuparse por motivos que le afectan directamente.

Verá, en mi ánimo no está dejarle salirse por la tangente. Soy de la opinión de que lo mismo que ignora usted los motivos de tal paro no tendrá inconveniente en decirme, de corrido, la alineación de la Selección Española de los últimos 5 años o en citarme los 20 “personajes” más conocidos de “Sálvame”, “Mujeres y hombres” o “Supervivientes”. ¿Son esas cuestiones más decisivas que su situación económica, social y vital para los próximos 30 años?

Pero, como su cómoda ignorancia sobre los motivos de la Huelga General continuará intacta, he decidido acorralarle e impedir que usted se escape airosa y “dignamente” por la puerta de atrás. Si lo hace será de un modo menos honorable. Tendrá que decidir entre dejar de leerme, y en su conducta quedará pendiente un motivo que tendrá que disfrazar ante su propia conciencia, o seguir haciéndolo.

Le facilitaré una serie de razones, mucho más inteligentes que las mías, que justifican el motivo de ir a la Huelga General el 29-S (1). En sus manos queda leerlas o no e incluso la inventiva de no comprender los supuestos “tecnicismos” que las justifican. Todas ellas, y sólo le facilito algunas, quedan a su consideración. Si no las comprende, busque y pregunte. Sabe usted buscarse sus recursos cuando le interesan.

No le he citado a ningún sindicato. Las noticias no tienen otro “veneno” que no sea el de los medios de comunicación generalistas y, supuestamente, “independientes”. Creo que no me juzgará panfletario por lo que se refiere a las fuentes empleadas. Le recomiendo consultar las fuentes de expertos del derecho laboral, de los que no están del lado del trabajador. Es significativo el susto que producen sus comentarios (2). Hágame caso, léalas. Como verá, no hago un discurso sindical. Nadie es capaz de forzar que un necio se convierta en inteligente ni que un desclasado piense en sus derechos. En sus manos queda.

En todo caso, como desconfío de su voluntad de informarse, y creo que sólo me está leyendo porque se siente provocado, le voy a citar una serie de razones exclusivamente ligadas a la Ley de Reforma Laboral y que considero que justifican sobradamente ir a la Huelga General

y hacerlo no como comparsa pasiva sino como sujeto activo de su propio destino como trabajador:

- 1.-Se amplían las causas para despedir
- 2.- Se limita la tutela administrativa y judicial de los despidos
- 3.- Se facilita el despido express por causas objetivas, para eliminar los salarios de tramitación
- 4.- Estos despidos pasan a estar subvencionados con recursos públicos
- 5.- En el despido objetivo, se rebaja el plazo de preaviso y la indemnización en caso de incumplirse
- 6.- Al legalizarse los despidos, se pierde el derecho a la estabilidad en el empleo, y se produce una reducción sustancial de la indemnización por cese
- 7.-La reforma del despido afecta sobre todo a los actuales trabajadores fijos con mayor antigüedad
- 8.-Ante la misma situación en la empresa, ha convertido en más barato despedir a los trabajadores que, simplemente, cambiarles el horario o los días de trabajo, o un traslado a otra localidad
- 9.- En la práctica, la aportación del Fogasa supone que despedir a los trabajadores fijos cuesta lo mismo que despedir a los temporales
- 10- Se facilita la utilización del despido express, sin causa y con indemnización rebajada, y sin abono de salarios de tramitación
- 11.- Se subvenciona el cese de estos trabajadores a cargo del FoGAsA. El ministerio admitirá expresamente que la subvención se abone aunque la empresa reconozca que no tiene razones para el cese y el despido sea improcedente.
- 12.- La financiación pública supondrá que el despido sin causa tendrá un coste para la empresa de 25 días de salario por año de servicio, en lugar de los 45 días por año del despido improcedente
- 13.-La empresa tendrá capacidad para suprimir los derechos establecidos en los convenios colectivos sectoriales
- 14.- Se amplía la capacidad del acuerdo de empresa para fijar un régimen salarial inferior al establecido en el convenio del sector
- 15.- Se reconoce el poder del empresario para incumplir los derechos establecidos en los pactos y acuerdos de empresa
- 16.-Se podrán tramitar despidos colectivos y objetivos en las Administraciones Públicas (los

que creen que serán más felices si otros trabajadores pierden derechos están de enhorabuena)

Si los 16 puntos que le he señalado le crean a usted cierta desazón le recomiendo que pinche usted en la función “descargar” en el enlace que le adjunto (3). He de señalarle que aunque este análisis haya sido realizado por CCOO, el que se está dirigiendo a usted no es afiliado ni de este sindicato ni de UGT (ni siquiera simpatizante), ni “liberado” sindical, ese tema con el que suele hacer usted tanta demagogia, como si no existieran los empresarios “liberados” de su obligación de crear empleo.

Hasta aquí no me he salido de los derechos laborales, esos que ya Magistratura de Trabajo no protege en caso de despido, ni el Estatuto de los Trabajadores (mil veces violado desde su aprobación).

Ahora quisiera referirme a algo que no ha sucedido todavía pero que está previsto. Me refiero al próximo pensionazo. Le supongo esperanzado con tu jubilación a los 67 años. Se acabó hacerlo a los 65. La cuestión es que ahora hablan de que sea a los 67 (los empresarios piden los 70 años), de que el computo de la cuantía a cobrar se establezca sobre los últimos 20 años de cotización y de que no es seguro de que lo cobre (4)

Mire que hasta ahora las fuentes elegidas no son enemigas del gobierno, tampoco de la oposición de derechas, y mucho menos de la patronal. Imagine cómo se le pondría el cuerpo si leyera información de gente que le sacara a ellos y a usted los colores.

Pero dicho todo lo anterior no me limito a su desinterés sobre las cosas que le afectan personalmente. Voy mucho más allá, dado que no es usted de esas personas a las que les interesa mucho indagar en los motivos de una Huelga General por eso de que tiene ya preconcebida su actitud. Coincide usted con los periódicos de este régimen de banqueros-grandes empresas-gobierno que decidieron cuáles serían los titulares que sus medios de comunicación adictos pondrían en cabecera un mes antes de que la Huelga General se produjese: “DÉBIL RESPUESTA LABORAL AL LLAMAMIENTO SINDICAL A LA HUELGA”

Pretendo dar respuesta a eso que yo llamo la “prepolítica”, de la que parte toda su desconfianza a decir “contad conmigo, yo voy” y a gritar “hasta aquí hemos llegado”. Voy a responder a esas primeras preguntas/afirmaciones de quienes no se preocupan por los motivos de la Huelga General del 29-S sino que ya han decidido previamente su postura “escéptica” o directamente contraria:

· *La Huelga General no sirve para nada.* Seguramente no luchar ni hacerla debe servir para mucho más que tu actitud negativa. Ahora le contaré algunos datos que creo son ilustrativos. “La huelga de 1988 se saldó con una victoria histórica (retirada de la reforma laboral y el gobierno asumió reivindicaciones ofensivas de los trabajadores). La huelga de 2002, como salió regular, sólo se pudo obligar a retirar un 80% de la reforma laboral. La huelga del 8 de junio contra el recorte de sueldo de los funcionarios fue un fracaso. En cambio la de Metro fue un éxito y no pudieron aplicarles el recorte salarial” (5)

· *Esta es una huelga contra el gobierno socialista que ayudará a traer a la derecha:* a la derecha sólo la trae una política que, desde una supuesta izquierda, defraude a los

trabajadores, traicione sus intereses y haga la política del capital. La gente prefiere el original a la copia y su decepción se transforma en frustración que le lleva a dispararse en un pie, eligiendo a quienes darán una segunda vuelta de tuerca a su pérdida de derechos laborales y sociales. En todo caso, es el Gobierno del PSOE el que le ha hecho el trabajo sucio a la derecha.

· *La huelga general tenía que haberse hecho hace dos años, cuando empezó la crisis, ¿porqué ahora? Ya es tarde:* Hasta la aprobación de la Ley de la Reforma Laboral, con sus progresivos pases por el Congreso, el Senado y vuelta al Congreso, en los que el pacto con la derecha nacionalista (CiU, PNV) y las muletillas del PP la han hecho aún más antisocial, no se habían producido las agresiones que justificasen, para la mayoría de los trabajadores, oponerse a ella. Aprobada o no, una ley puede tumbarse en la calle, si hay voluntad para ello. ¿La tenía usted cuando empezó la crisis a finales de 2007 y en 2008 y 2009?

· *Los sindicatos CCOO y UGT son unos traidores. Esta huelga es para defender sus privilegios.* Me alegra enormemente comprobar su combatividad izquierdista y concienciada para la lucha. Sabrá usted entonces que esta huelga está también convocada por CGT y el sindicalismo alternativo (COBAS, Coordinadora Sindical de Madrid, Sindicato Unitario, Alternativa Sindical de Trabajadores, Plataforma Sindical, Movimiento Asambleario de Trabajadores de la Sanidad (MATS) ... Creo que esos sindicatos no son precisamente unos privilegiados. En todo caso, esta no es una Huelga General ni siquiera sindical. Es una huelga de toda la clase trabajadora, por sus derechos, su dignidad y su supervivencia material.

· *En otros países europeos llevan muchas huelgas y no han podido tirar abajo las leyes antitrabajadores:* Ciertamente pero esta no es una lucha clásica de los trabajadores. Se produce en un contexto de crisis económica estructural, aguda, profunda y larga del capitalismo. Su estrategia es de largo plazo. Pretenden acabar con todos los derechos históricos adquiridos por los trabajadores a lo largo de más de un siglo (protección ante el paro, condiciones dignas de trabajo, salario justo, pensiones, sistema público de salud,...) para recuperar sus beneficios a nuestra costa. Sólo una lucha a escala europea (la Confederación Europea de Sindicatos ha llamado a una movilización en toda Europa el día 29 de Septiembre), incluso mundial, porque la crisis lo es, y sostenida en el tiempo puede tener oportunidad de parar los golpes, recuperar la iniciativa que los trabajadores no hemos tenido en estos años de la crisis y cambiar las políticas de los gobiernos, doblando, a su vez, el brazo a los empresarios. El día 29-S no se acaba nada. Empieza todo.

· *Cuando pase la crisis se recuperarán los derechos ahora perdidos:* Nada más falso. La estrategia de salida de la crisis por parte de las grandes empresas y la banca pasa por crecer a nuestra costa y abrir nuevas áreas de negocio donde ahora estábamos protegidos por lo público (privatizaciones de la sanidad, la enseñanza, las pensiones, las Cajas de Ahorros,...). Si no luchamos, nada será igual a como fue hasta ahora. Ya no lo está siendo y lo estamos permitiendo al no luchar.

· *A nosotros no nos afectará. En todo caso, a nuestros hijos:* En España el paro juvenil alcanza el 40% ahora pero el global supera el 20% y está plagado de hombres y mujeres de más de 40 y 50 años. No afectará a los jóvenes mañana, como posibilidad. Nos afecta a

todas las generaciones ahora como realidad. Y el recorte de protección sanitaria, el agotamiento de los períodos de cobertura del desempleo, los desahucios de viviendas se están dando ya.

· *Yo quisiera ir a la huelga pero temo perder mi empleo o que me descuenten el salario del día trabajado si voy a ella:* lo que usted perderá si no lucha es mucho más. Ahora mismo hay un espejismo de recuperación leve que se agotará en los próximos meses, acentuándose la crisis, las políticas de austeridad, los recortes sociales y el paro. Los “expertos” del FMI, del Banco Central Europeo, del Tesoro de Estados Unidos admiten que la economía se está frenando de nuevo. En sus manos está practicar la política del avestruz, salvar “su” situación personal el 29-S y sucumbir dentro de unos meses o contribuir a demostrar al gobierno, la banca y las empresas que no vamos a permitir que nos sigan aplastando y que tendrán que frenar sus políticas antisociales.

· *La huelga no sirve porque la crisis es muy profunda y no hay salida:* Sí, la crisis es muy profunda y lo será mucho más pero no nos afecta a todos por igual. Esta es una crisis en la que los ricos se hacen más ricos, los trabajadores se hacen más pobres y las clases medias están en proceso de irse extinguiendo. En España hay ahora 16.000 ricos más que en 2009 con un patrimonio superior a los 800.000 euros. A ellos no se les grava con impuestos, se les permite vivir sin aportar su solidaridad con los que menos tienen. Y Santander, Telefónica, Endesa y BBVA durante el primer trimestre del año 2010 obtuvieron un beneficio superior a todo el ahorro previsto para este año con el ajuste anunciado por el Gobierno español. No falta el dinero. Lo que falla es redistribución social. Esta crisis la estamos pagando los trabajadores y las familias principalmente.

· *Ésta es una huelga política (argumento de los señores de derechas).* Por supuesto. Es una política determinada de un gobierno, secretamente deseada por la oposición mayoritaria y al dictado de los intereses de quienes desean que no nos metamos en política (los privilegiados) porque para decidir la que ha de hacerse ya están ellos. Sólo que sus políticas nos afectan directamente a la gran mayoría de la sociedad y es lógico que algo tengamos que decir al respecto. E incluso que nos neguemos a que pretendan imponernos sus privilegios contra nuestros derechos.

Creo que he resumido sus principales excusas para hacer de esquirol contra sus compañeros de trabajo que sí harán huelga. Ahora el balón queda en su tejado. Su supuesta ignorancia ahora es menor y no le disculpa de actuar. Si, a pesar de todo, es usted de los que piensan que cada uno tiene que ir a lo suyo, que es mejor arrimarse al que tiene, hacer uso de su “derecho a trabajar” el día 29-S, no se sorprenda si los demás intentamos impedirselo. Su supuesto derecho a ser un esquirol es la vía por la que su patrón arrebató sus derechos a sus compañeros.

NOTAS:

(1) <http://www.boe.es/boe/dias/2010/06/17/pdfs/BOE-A-2010-9542.pdf>
<http://www.elmundo.es/mundodinero/2010/08/25/economia/1282746727.html>

http://www.elpais.com/articulo/economia/Senado/aprueba/reforma/laboral/elpepueco/20100825elpepueco_2/Tes

<http://www.20minutos.es/noticia/797080/0/senado/reforma/laboral/>

(2)

<http://www.todoexpertos.com/categorias/humanidades/derecho/derecho-laboral/respuestas/2433943/despido-tras-la-nueva-reforma-laboral>

(3)

http://www.1mayo.ccoo.es/nova/NBdd_ShwDocumento?cod_primaria=1185&cod_documento=3499

(4) <http://www.elconfidencialdigital.com/Articulo.aspx?IdObjeto=17985>

<http://www.escolar.net/MT/archives/2010/02/el-pensionazo-inexplicable.html>

http://www.elpais.com/articulo/economia/claves/reforma/pensiones/Gobierno/elpepueco/20100129elpepueco_8/Tes

(5)

<http://asaltarloscielos.blogspot.es/1284467280/argumentos-sobre-la-reforma-laboral-y-la-huelga-general/>

PRC Canarias

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/desmontando-excusas-para-ser-un-esquirol